

REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LOCALES		
20	8	<p>CIRCUITO DE ENTRADA/SALIDA PARA HELICÓPTEROS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ DE LIMA-CALLAO</p>
		<p>8.1. PROPÓSITO Se describe los procedimientos establecidos a fin de proporcionar un flujo seguro y ordenado de entrada y salida de helicópteros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.</p>
		<p>8.2. APLICACIÓN Procedimientos, bajo responsabilidad de los Servicios de Control de Tránsito Aéreo y las tripulaciones de vuelo, a todos los helicópteros que operen en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.</p>
		<p>8.3. REGULACIONES RELACIONADAS RAP 1 : Definiciones y Abreviaturas. RAP 91 : Reglas de Vuelo y Operación General RAP 311: Servicios de Tránsito Aéreo. RAP 314: Aeródromos.</p>
		<p>8.4. DEFINICIONES</p> <p>Calle de Rodaje Aéreo.- Trayectoria definida por encima de la superficie destinada al rodaje aéreo de los helicópteros.</p> <p>Helicóptero ligero.- Para efectos y aplicación de este reglamento se considera helicóptero ligero aquel con una masa menor a 6,000 kg.</p> <p>Helicóptero pesado.- Para efectos y aplicación de este reglamento se considera helicópteros pesados aquellos con una masa mayor a 6,000 kg.</p>
		<p>Puesto de estacionamiento de helicópteros.- Área que permite el estacionamiento de helicópteros y, en caso de que se prevean operaciones de rodaje aéreo, la toma de contacto y la elevación inicial.</p>
		<p>Rodaje Aéreo.-Movimiento de un helicóptero o VTOL por encima de la superficie de un aeródromo, normalmente con efecto de suelo y a una Velocidad respecto al suelo normalmente inferior a 10 nudos (18 km/h). Nota.- La altura real puede variar, y algunos helicópteros habrán de efectuar el rodaje aéreo por encima de los 16 ft (5 m) sobre el nivel del suelo a fin de reducir la turbulencia debida al efecto suelo. Está prohibido el rodaje aéreo con carga externa.</p>
		<p>Rodaje.- Movimiento, autopropulsado de una aeronave sobre la superficie de un aeródromo, excluidos el despegue y aterrizaje.</p> <p>Ruta de Desplazamiento Aéreo.- Ruta definida por encima de la superficie destinada al desplazamiento en vuelo de los helicópteros.</p>